

MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA NARVAEZ, S.A. DE C.V. CALZADA UNION No. 1026 COL. PARQUE LA TALAVERNA SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L. R.F.C. CMN090717QY2

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente --

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FU-20/20-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2020.

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE PLAZA Y CANCHA POLIVALENTE UBICADA EN AV. LOS PARQUES ENTRE a: "REHABILITACIÓN DE PLAZA Y CANCHA I CELLOS PARQUES, GARCÍA NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 13 de Agosto de 2020 Plazo de Eiecución:

60 días

PAGADO

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00 DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

03 JUN 2020

2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripcionale Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.

3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 05 de junio de 2020 a las 12:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.

5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 05 de junio de 2020 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.

6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 09 de junio de 2020 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.

7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.

8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.

9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del

contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE

García, Nuevo León a 02 de junto de 2020



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2018-2021 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



MUNICIPIO DE GARCÍA. N.L. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



ISIDRO RAMON RAMIREZ VERASTEGUI ARTURO B. DE LA GARZA No.402-A, CENTRO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L. R.F.C. RAVI6505157N0

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente .-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FU-20/20-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2020.

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE PLAZA Y CANCHA POLIVALENTE UBICADA EN AV. LOS PARQUES ENTRE CALLES ARGON Y BROMO EN COL. LOS PARQUES, GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:

15 de Junio de 2020

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:

13 de Agosto de 2020

Plazo de Ejecución:

60 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO: 1. Fecha límite para la inscripción: 05 de junio de 2020. ADMINISTRACION 2018-2021

MUNICIPIO DE GARÇÍA, NUEVO LEÓN

U 3 JUN 2020 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previd pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO PE GARCIA, N.L

3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar cantal donde declara Decip Merdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado Altinicipios de Nuevo León.

4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 05 de junio de 2020 a las 12:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.

5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 05 de junio de 2020 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.

6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 09 de junio de 2020 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.

7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.

8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.

9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

> A T E N T A M E N J É García, Nuevo León a 02 de junio de 2020

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2018-2021 URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ, CIPRIANO TORRES GARCÍA SECRETARÍA DE DESARROLLO DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



ISIDRO RAMON RAMÍREZ CONSTRUCCIONES Y COMERCIALIZADORA R.F.C. RAVI-650515-7NO TEL. 82-98-36-04



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HANDE, S.A. DE C.V. CALLE PASEO GRANADA No. 211 COL. RINCONADA COLONIAL APODACA, N.L. R.F.C. CPH1102116W7

Presente.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FU-20/20-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2020.

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE PLAZA Y CANCHA POLIVALENTE UBICADA EN AV. LOS PARQUES ENTRE CALLES ARGON Y BROMO EN COL. LOS PARQUES, GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:

15 de Junio de 2020

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 13 de Agosto de 2020

Plazo de Ejecución:

60 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00 DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 05 de junio de 2020.

2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.

3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León:

4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 05 de junio de 2020 a las 12:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.

5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 05 de junio de 2020 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.

6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 09 de junio de 2020 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.

7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.

8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.

9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgara a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisicio

García, Nuevo L

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2018-2021 SECRETARÍA DE DESARROLLO

ARQ. CIDRIANO TORRES GARCÍA URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



SERVICIOS Y SOLUCIONES PROFESIONALES DIA, S.A. DE C.V. CALLE JESUS M. GARZA ORIENTE No. 2504 COL. PABLO A. DE LA GARZA MONTERREY, N.L. R.F.C. SSP060925FIA

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente --

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FU-20/20-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se eiecutará con RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2020.

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE PLAZA Y CANCHA POLIVALENTE UBICADA EN AV. LOS PARQUES ENTRE CALLES ARGON Y BROMO EN COL. LOS PARQUES, GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 13 de Agosto de 2020 Plazo de Ejecución:

15 de Junio de 2020

60 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00 DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 05 de junio de 2020.

2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.

3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presental carta donde de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 05 de junio de 2020 a las 12:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.

5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 05 de junio de 2020 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.

6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 09 de junio de 2020 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.

7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.

8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo

Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.

9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa soleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE García Nuevo León a 02 de junio de 2020

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN AKU. CIRCURIO DE OBRAS PÚBLICAS ADMINISTRACIÓN 2018-2021 DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



EXCAVACIONES Y PAVIMENTOS PAG, S.A. DE C.V. MANCILLAS No. 339, JARDINES DE LA PASTORA, GUADALUPE, N.L. R.F.C. EPP080526SE3

Presente.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FU-20/20-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2020.

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE PLAZA Y CANCHA POLIVALENTE UBICADA EN AV LOS PARQUES ENTRE CALLES ARGON Y BROMO EN COL. LOS PARQUES, GARCÍA

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: Plazo de Eiecución:

15 de Junio de 2020 13 de Agosta de 2020 60 días

0 3 JUN 2020

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00 DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

Fecha límite para la inscripción: 05 de junio de 2020.

SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Fecha límite para la inscripción: 05 de junio de 2020.
 Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se e notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En electivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.

3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 05 de junio de 2020 a las 12:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.

5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 05 de junio de 2020 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.

6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 09 de junio de 2020 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.

7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.

8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.

9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la efipresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del

contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2018-2021 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICA DIREC

ARQ. SIPRIANO TORRES GARCÍA OR GENERAL DE ØBRAS PÚBLICAS



EXCAVACIONES Y PAVIMENTOS PAG S.A. DE C.V. R.F.C. EPP-080526-SE3 VILLA NAPOLES No. 6543 MIRADOR DE LAS MITRAS MONTERREY N.L. C.P. 64348 . TEL: 83719274